

RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA Y ACCESO LIBRE PARA LA SELECCIÓN DE UN (1) PUESTO DE RESPONSABLE TÉCNICO DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO (TASA DE REPOSICIÓN 2026).

Visto el Expediente de Contratación de referencia, la propuesta de resolución emitida por el Tribunal Calificador del proceso de 25 de marzo de 2026, las bases del proceso selectivo, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Manual de Contratación de personal de CANTUR S.A. y demás normativa de general y pertinente aplicación, se emite resolución con base en los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 13 de febrero de 2026 se publica, en el portal de empleo de CANTUR, S.A., la convocatoria del Proceso para la selección de un (1) puesto de Responsable Técnico de la Estación de Esquí y Montaña de Alto Campoo de la Empresa Pública "*Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.*" por el procedimiento de promoción interna y acceso libre correspondientes a la tasa de reposición ordinaria del año 2026.

SEGUNDO. – Con fecha de 6 de marzo de 2026 se publica el listado provisional de admitidos y excluidos y, con fecha de 11 de marzo se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos al procedimiento.

TERCERO. - El 11 de marzo de 2026 se publica el Tribunal de selección y la convocatoria para la realización de las Fases I y II del proceso: prueba selectiva del proceso y entrevista, respectivamente, que se desarrollarán el día 20 de marzo.

CUARTO. - Realizadas las fases indicadas, el 25 de marzo de 2026 se publica el resultado de la valoración provisional de la Fase I (prueba selectiva), Fase II (entrevista) y Fase III (baremación de méritos) y apertura y plazo de alegaciones.

QUINTO. – Dentro del plazo establecido, el 27 de marzo de 2026, se presentan alegaciones a la Baremación provisional de méritos Fase III, por uno de los candidatos.

Con fecha 6 de abril de 2026, se reúne el tribunal para valorar las citadas alegaciones y la documentación aportada con las mismas procediendo a su desestimación y realizando la correspondiente propuesta de resolución.

SEXTO.- El 10 de abril de 2026, se publica la valoración definitiva de la Fase I (prueba selectiva), Fase II (entrevista) y Fase III (baremación de méritos), que a continuación se transcribe.

			FASE I SELECTIVA, MAX 40 puntos	FASE II, MAX 20 puntos	FASE III, MAX 40 puntos																				
			Prueba selectiva	40% TOTAL FASE I	Entrevista	20% TOTAL FASE II	Experiencia Profesional Máx. 20 puntos				Total Máximo 20 puntos	Formación Máximo 20 puntos										40% TOTAL FASE III	SUMA TOTAL PROCESO		
							RESPONSABLE TECNICO CANTUR Administración Emp Públicas 0,30/mes		RESPONSABLE TECNICO Empresas Privadas Trab. Cuenta Propia 0,15/mes			6 PUNTOS	4 PUNTOS	Asistencia a cursos oficiales reconocidos con relación directa mínimo 20 H			Idiomas							Total, Máximo 20 puntos	
			Meses	CANTUR, S.A.	Meses	OTROS	Máster relación directa con el puesto	Tecnico superior PRL	2 Pto x cada uno	0,40 Ptos x cada uno	0,20 Ptos x cada uno			0,5 puntos	1 punto	1,5 puntos	2 puntos	2,5 puntos	Total formación	Mínimo 20 puntos					
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº REG	FECHA REGISTRO	Mínimo 20 puntos	40% TOTAL FASE I	Mínimo 10 puntos	20% TOTAL FASE II	Meses	CANTUR, S.A.	Meses	OTROS	TOTAL EXPERIENCIA	Máster relación directa con el puesto	Tecnico superior PRL	Duración =>200h	Entre 100 a 199	Duración =<99h	A2	B1	B2	C1	C2	Total formación	Mínimo 20 puntos	SUMA TOTAL PROCESO	
GABRIEL RUIZ ORTEGA	24545	27/02/2026	28,75	28,75	17,89	17,89	0,00	0,00	235,73	35,36	35,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	20,40	67,04	
TOMAS FRANCISCO FERNANDEZ	24551	02/03/2026	24,00	24,00	14,85	14,85	0,00	0,00	333,47	50,02	50,02	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	22,00	60,85	
CANDIDATOS QUE NO SUPERAN LAS NOTAS DE CORTE:																									
VICTOR GONZALEZ LORENZO	24525	24/02/2026	21,75	21,75	17,32	17,32	0,00	0,00	20,70	3,11	3,11	6,00	0,00	6,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,40	15,51	54,58	
JORGE FERNANDEZ RONCO	24487	19/02/2026	30,25	30,25	15,5	15,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,75

En virtud de lo expuesto y de la propuesta realizada por el Tribunal de selección,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar la plaza de Responsable Técnico de la Estación de Esquí y Montaña de Alto Campoo al candidato clasificado en primer lugar:

- Gabriel Ruiz Ortega.

Segundo.- Nombrar segundo clasificado a los efectos oportunos a Tomás Francisco Fernández.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal de empleo de CANTUR, S.A.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante la jurisdicción social de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GENERAL DE CANTUR, S.A

Fdo.: Inés Mier Maza